MARTÍNEZ ALBERT, MARÍA DEL CARMEN 20/11/2024 12:59:32 FERREIRA COSTA, MARIA CRUZ 20/11/2024 22:35:04

ACTA Nº 4/2022 DEL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE (CARMA), CREADO Y REGULADO POR EL DECRETO 92/1994, DE 8 DE ABRIL, POR EL QUE SE REGULA EL CONSEJO ASESOR REGIONAL DE MEDIO AMBIENTE

Siendo las 10,00 horas del día 10 de noviembre de 2022, por videoconferencia, y estando

ASISTENTES

VICEPRESIDENTE: Ilmo. Sr. D. Víctor Martínez Muñoz, Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.

VOCALES:

1.- Sra. Dª. Marisol Cano Castillo, en representación del Director General del Agua.

2.- Ilmo. Sr. D. Horacio Sánchez Navarro, Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera de la Consejería de Empresa, Empleo Universidades y Portavocía.

3.- Sr. D. Juan de Dios Moreno Moñino, en representación de la Consejería de Fomento e Infraestructuras.

4.- Sr. D. Salvador Muñoz Sánchez, en representación de la Consejería de Salud.

5.-Sr. D. José Ignacio Querejeta Mercader, en representación del CEBAS.

6.- Sra. Dª. Graciela Nortes Torregrosa, en representación de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales.

7.- Sr. D. Francisco Gil Díaz, en representación de COAG-IR.

8.- Sr. D. Carlos Pérez Rodenas García Balibrea, en representación del Consejo de Cámaras de Comercio, Industria y Navegación.

9.- Sr. D. Francisco J. Moreno Alcaina, en representación de UGT.

10.- Sr. Dª. Juna Blázquez García, en representación de CCOO.

11.- Sr. D. Antonio López Campoy, en representación de la Federación de Municipios de la Región de Murcia.

INVITADOS:

1.- Sr. D. Juan Faustino Martínez Fernández, Subdirector General de Patrimonio Natural y Cambio Climático.

2.- Sr. D. Alejandro Fernández Bohajar, Técnico Superior de la Dirección General de Medio Natural.

3.- Sr. D. Emilio Aledo Olivares, Técnico Responsable de la Dirección General de Medio Natural.

4.- Sra. Dª. Raquel Millán Andrés, Ingeniera de Montes de la Dirección General de Medio Natural.

5.- Sr. D. Manuel Martínez Balbi, Técnico Responsable de la dirección General de Medio Natural.

SECRETARIO:

D. Cristóbal Cañavate Cañavate, Técnico Consultor de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias.

MARTÍNEZ ALBERT, MARÍA DEL CARMEN | 20/11/2024 12:59:32 | FERREIRA COSTA, MARIA CRUZ | 20/11/2024 22:35:04

Reunidos los asistentes, en la forma que se indica, a la hora señalada del jueves 10 de noviembre de 2022, todos ellos, miembros e invitados del Consejo Asesor Regional de Medio Ambiente, se desarrolla la sesión según el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión celebrada el 30 de septiembre de 2022.

2.- Informar sobre disposiciones de carácter general:

- Propuesta Orden por la que se establece el contenido del documento técnico de Evaluación de Repercusiones en la Red Natura 2000.

- Orden de XXXX de XXXX de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente y Emergencias, por la que se modifica la Orden de 8 de febrero de 2011 de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se delimitan las áreas prioritarias de reproducción, alimentación, dispersión y concentración de las especies de aves catalogadas de amenazadas y se dispone la publicación de las zonas de protección existentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en las que serán de aplicación las medidas para la protección de la Avifauna contra la colisión y la electrocución en las líneas aéreas eléctricas de alta tensión.

- Propuesta de ORDEN……, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas "Cheque empresarial para la cumplimentación de los requisitos derivados de la participación en el Acuerdo Voluntario para la neutralidad climática empresarial"

3.- Informar sobre Declaración de Espacios Naturales Protegidos.

- Declarar Monumento Natural el Salto del Usero, en Término Municipal de Bullas.

4.- Ruegos y preguntas.

D E L I B E R A C I O N E S:

Primero.- El Iltmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, saluda a los presentes declarando abierta la sesión y preguntando a los mismos si tienen algo que indicar respecto al acta de la anterior reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2022, y no habiendo ninguna observación se aprueba por unanimidad de los presentes.

Segundo.- Seguidamente, toma la palabra el Iltmo. Sr. Secretario General de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca, Medio Ambiente y Emergencias, que manifiesta que se quedara para una posterior reunión del CARMA la Propuesta de Orden por la que se establece el contenido del documento técnico de Evaluación de Repercusiones en la Red Natura 2000, por no estar cerrada su redacción.

A continuación, se cede la palabra a D. Emilio Aledo Olivares, Técnico Responsable de la Dirección General de Medio Natural, quien procede a explicar el contenido de la Orden de XXXX de XXXX de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente y Emergencias, por la que se modifica la Orden de 8 de febrero de 2011 de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se delimitan las áreas prioritarias de reproducción, alimentación, dispersión y concentración de las especies de aves catalogadas de amenazadas y se dispone la publicación de las zonas de protección existentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en las que serán de aplicación las medidas para la protección de la

MARTÍNEZ ALBERT, MARÍA DEL CARMEN | 20/11/2024 12:59:32 | FERREIRA COSTA, MARIA CRUZ | 20/11/2024 22:35:04

Avifauna contra la colisión y la electrocución en las líneas aéreas eléctricas de alta tensión, siendo informada favorablemente.

Posteriormente, toma la palabra D. Juan Faustino Martínez Fernández, Subdirector General de Patrimonio Natural y Cambio Climático, para explicar el contenido de la Propuesta de ORDEN……, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas "Cheque empresarial para la cumplimentación de los requisitos derivados de la participación en el Acuerdo Voluntario para la neutralidad climática empresarial". Una vez finalizada la explicación del contenido de la Orden toma la palabra Dª. Graciela Nortes Torregrosa, en representación de la Confederación Regional de Organizaciones Empresariales, para hacer algunas observaciones al art. 5, relativo a la cuantía de las subvenciones y al art. 10, relativo a la subsanación y mejora de las solicitudes, siendo aceptadas las modificaciones propuestas se informa favorablemente la citada Orden.

Finalmente, D. Juan Faustino Martínez Fernández, Subdirector General de Patrimonio Natural y Cambio Climático procede a informar sobre la tramitación de la declaración como Monumento Natural el Salto del Usero, en Término Municipal de Bullas, informándose favorablemente continuar con la tramitación del citado procedimiento.

Finalizadas las intervenciones, se adoptaron en el transcurso de la sesión los siguientes

A C U E R D O S

Primero: Se acuerda, por unanimidad, la aprobación del acta de la reunión celebrada el día 30 de septiembre de 2022.

Segundo: Se acuerda volver a pasar por el CARMA la Propuesta Orden por la que se establece el contenido del documento técnico de Evaluación de Repercusiones en la Red Natura 2000.

Se acuerda informar favorablemente la propuesta de Orden de XXXX de XXXX de 2022, de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería, Pesca y Medio Ambiente y Emergencias, por la que se modifica la Orden de 8 de febrero de 2011 de la Consejería de Agricultura y Agua, por la que se delimitan las áreas prioritarias de reproducción, alimentación, dispersión y concentración de las especies de aves catalogadas de amenazadas y se dispone la publicación de las zonas de protección existentes en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en las que serán de aplicación las medidas para la protección de la Avifauna contra la colisión y la electrocución en las líneas aéreas eléctricas de alta tensión.

Se acuerda introducir las modificaciones propuestas e informar favorablemente la propuesta de ORDEN……, por la que se aprueban las bases reguladoras de las ayudas "Cheque empresarial para la cumplimentación de los requisitos derivados de la participación en el Acuerdo Voluntario para la neutralidad climática empresarial"

Tercero: Se acuerda informar favorablemente continuar con la tramitación del procedimiento de declaración del Salto del Usero, en el término municipal de Bullas,

como espacio natural protegido, con su clasificación en la categoría de Monumento Natural.

Terminado el acto, se levanta la sesión por la Presidente, siendo las 11 horas y 15 minutos del día señalado.

Acta nº 4/2022 de fecha de 10 de noviembre de 2022, aprobada en sesión de 19 de julio de 2024.

Documento fechado y firmado electrónicamente

Vº Bº

LA PRESIDENTA,
P.A.

EL SECRETARIO,

Fdo.: María Cruz Ferreira

Fdo.: María del Carmen Martínez Albert

MARTÍNEZ ALBERT, MARÍA DEL CARMEN 20/11/2024 12:59:32 FERREIRA COSTA, MARIA CRUZ 20/11/2024 22:35:04